



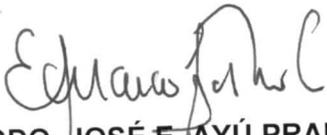
## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con el Secretario General, Encargado hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.1055-15 Ayú Prado **CARLOS ARTURO GONZALEZ CEDEÑO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1056-15 Fábrega **TOMAS BALBINO PEREZ MEDINA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1057-15 Mitchell **RAUL ANTONIO ALVARADO DIBULET**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1058-15 Ayú Prado **HENRI LOUIS LE FERREC MALEK**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1059-15 Ayú Prado Mitchell **EXHORTO**, librado por el Juzgado competente en Balboa- República de Panamá, interpuesto por la empresa "BAVOSI S. A." y la Dirección General de Aduanas de la ciudad de Buenos Aires Argentina.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

  
**MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.**

  
**LICDO. MANUEL JOSÉ CALVO**  
Secretario General, Encargado